

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

1. Ordinario N° 7010 de fecha 23 de Diciembre de 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de VALENTINA COLLADO GARCIA, RUT N° 17.995.120-7, a contar del 16 de diciembre 2021 y hasta 28 de diciembre 2021, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Medica de Luis Aranguiz Quezada, Rut N° 15.817.796-K, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2021.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2738 de fecha 21 de Diciembre de 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Medica;
5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
6. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
7. Decreto N° 6420 de fecha 04 de Agosto del 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
8. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
9. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

PRIMERO: **REGULARÍZASE** EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: VALENTINA COLLADO GARCIA
R.U.T	: 17.995.120-7
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVA
CATEGORÍA	: E
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE	: 16 de diciembre 2021 y hasta 28 de diciembre 2021, reemplazo Licencia Medica de Luis Aranquiz Quezada.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Distribución:

1.- Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud
6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/pod/ids